



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIA.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través de la Dirección de Atención a Población Vulnerable con domicilio en Kilometro 1.5 Carretera Xalapa – Coatepec, Colonia Benito Juárez de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91070, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Crear un padrón de sujetos de derecho.
- Comprobar la entrega de insumos a población en condiciones emergencia y/o desastre.
- Fines estadísticos de sujetos de derecho.

Así mismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| Categoría             | Tipo de datos personales  |
|-----------------------|---|
| Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Edad</li><li>• Municipio</li><li>• Localidad</li><li>• Firma</li></ul> |
| Datos biométricos     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Huella dactilar en caso de no contar con firma</li></ul>                                |





### Fundamento legal

Los fundamentos para el tratamiento de datos personales son: los artículos Artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI y VII del reglamento interno; Artículo 2 de ley 856 De Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 1 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 4 párrafo octavo y noveno, 6 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Artículo 2 fracciones I y II, Artículo 25 fracción V y 40 de coordinación fiscal.

### Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, para los fines que se describen a continuación:

| Destinatario de datos personales                      | País   | Finalidad  |
|---|--------|--|
| Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz | México | En caso de requerir información con fines estadísticos |
| Órgano de Fiscalización Superior                      | México | En caso de requerir información                        |
| Sistema DIF Nacional                                  | México | En caso de requerir información                        |

### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de su persona, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.





Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato por medio electrónico [transparenciadifver2024@gmail.com](mailto:transparenciadifver2024@gmail.com), la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer algunos de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicite el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación necesaria que sustente su petición; en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se esté de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que en el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que pueda ser ampliado por 10 días hábiles más, con previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles en que se comunique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Carretera Xalapa- Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 ext. 3208

Correo electrónico institucional: [transparenciadifver2024@gmail.com](mailto:transparenciadifver2024@gmail.com)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través de la página web <http://www.difver.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

